ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020
"SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE"
ID N° 383466

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día 01 del mes de octubre del año 2020, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado para el **"SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE",** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:

Srta. Diana Arevalos	Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales.
Sr. Rosnaldi Avila	Funcionario de la UOC

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se menciona que fueron invitadas 5 (cinco) empresas:

- TELECEL con RUC 80000519
- NUCLEO S.A. con RUC 80017437
- AMX PARAGUAY S.A. con RUC 80030572
- ASUNCION COMUNICACIONES S.A. con RUC 80012224
- CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY con RUC 80000077

Presento oferta la firma:

N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)	gobierno@tigo.com.py

Debido a la necesidad de contar con los servicios requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación de los bienes solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.----------

Seguidamente se procede a la Apertura del sobre dejándose constancia de los precios unitarios y totales de la oferta en la siguiente planilla:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)	7.200.000

Así también, se realiza la verificación del cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, la cual es indicada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta, debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la identidad del firmante	Constancia de SIPE N°	Hojas Foliadas
TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)	presenta	presenta	presenta	1612641	26

Queda a cargo del Comité de Evaluación el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación.----------

No habiendo mas nada que agregar, se da por terminado o el acto de apertura de sobres, siendo las 11:30 horas, firmando las presentes en prueba de conformidad.

ROSNALDI AVILA
Funcionario de la UOC

DIANA AREVALOS
Jefa de Dpto. de Adq. Menores y Cont. Especiales